EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 343—QUILMES, DOMINGO 23 de Marzo de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO
Domingo 23 *de Marzo de* 1879

Union social

Acaso los lectores indiferentes al progreso de esta localidad, esperimentarán hastío de leer nuestras producciones respecto de este tema; pero por mucho que tal suceda, comprendemos que es necesario no abandonarlo un instante, si no para obtener resultados que no se obtienen aquí, al menos para mantener viva la esperanza en el espíritu de los que ambicionamos la union social de esta localidad, como fuente única de su progreso.

Hay momentos en que nuestras ideas fluctúan ante los hechos que se producen con motivo de las tentativas de union social, que cual fuegos fátuos en noche de tinieblas, aparecen de cuando en cuando, por iniciativa de alguno ó algunos vecinos entusiastas por la union.

Efectivamente, los resultados que se palpan no pueden ser mas desconsoladores para el soldado de la razon y la luz, que luchando cuerpo á cuerpo é instante por instante con la ignorancia y el desquício, vé perderse cada dia una esperanza, y teme que el desquício avance y se posesione de los claros que deja cada paso que dá el retroceso hácia el abismo insondable del no ser.

Despues de muchas é infructuosas tentativas que nos consta se han hecho para producir la rearmonizacion social en Quilmes, la última promovida por vecinos incansables obreros del progreso de este centro social, y cubiertos de glorias conquistadas en su obra, nos dejó vislumbrar nuevas esperanzas de reaccion; y así nos propusimos sostenerlo ante los incrédulos que tienen tan poca fé en las tentativas de union de la sociedad quilmeña, que las consideran inútiles.

Un dia fuimos invitados á una reunion de vecinos en la casa de uno de ellos, para ocuparse de asuntos relativos al progreso local.

Varios vecinos ocurrimos presurosos á esa reunion.

Abierta la sesion, todas las ideas que se vertieron por los presentes, fueron entusiastas por el progreso de esta localidad, cuya llave es la union de la sociedad.

Despues de un corto intérvalo, la sesion terminó, saliendo los presentes con una nueva esperanza que cada uno por su parte se comprometia á comunicar á sus convecinos, y con el propósito de reunirse en mayor número á los pocos dias en el salon municipal.

Al ocuparse la prensa local de esa reunion, lo hacia con entusiasmo, propagando las ideas de progreso é incitando al público á interesarse en este.

Llegado el momento designado, se efectuó en el salon la reunion anunciada, á la que asistieron muchos mas señores que á la primera.

Despues de algunos cambios de ideas y discusiones consiguientes, esa reunion de vecinos acordó:

Que se nombrara una Comision provisoria compuesta de tres señores, con el encargo de redactar un Reglamento y proponer los medios mas sencillos y módicos para la inmediata instalacion de la asociacion proyectada;

Que se encomendara *especialmente* á dicha Comision el mayor laconismo en el Reglamento y la mayor *brevedad* para espedirse en su cometido;

Y que solo se esperara ese momento para instalar la asociacion.

Tres señores aceptaron los puestos de miembros de esa Comision, y escucharon las recomendaciones que hemos mencionado, pues siendo de palabra, no podian dejar de escucharlas.

Terminada esa segunda reunion, todos los asistentes salimos de allí con dobles esperanzas de ver realizada la asociacion brevemente.

Por nuestra parte, no solo porque se trataba de una obra á la que estamos decididos á no escusarle esfuerzos, sinó porque lo creiamos un deber de periodistas, continuamos desde entonces casi sin interrupcion en nuestra prédica constante de las conveniencias de realizar la asociacion para atraer á la sociedad quilmeña á la obra de progreso y prosperidad comun.

Pero vemos que dolorosamente el tiempo transcurre y tanto los señores de la Comision provisoria, como los asistentes á ambas reuniones, y aun los mismos iniciadores de ellas, parecen haber olvidado completamente el compromiso tácito que han contraido con la opinion.

Nadie se acuerda ya, al parecer, de la proyectada asociacion, ni del encargo cometido á la Comision provisoria que se nombró.

Tampoco parecen recordarlo los miembros de dicha Comision.

Es decir que hemos quedado esta vez, como las anteriores: *en proyectos.*

Recordamos, ante lo que sucede, que entre los señores presentes á la primera reunion, hubo uno que manifestó temores de que fracasaran los laudables propósitos de aquella asamblea.

Sin duda ese señor contaba con el convencimiento de que en este centro social ha de morir toda idea por progresista que sea, al caer en su seno, porque en él domina el enervamiento mas incalificable.

No faltó de entre los presentes quien le observó que no se debia vaticinar semejante resultado, pues todos los presentes nos sentiamos poseidos de ese ardor entusiasta que es tan pronto para trasmitirse como para apagarse entre ciertas gentes de Quilmes.

¿Qué se ha hecho el entusiasmo de los iniciadores de la idea de la asociacion?

¿Qué se ha hecho el de los que les prometieron secundarla?

¿Qué se ha hecho el deseo de progreso manifestado en las reuniones que nos ocupan, por los asistentes á ellas?

Sabemos que son muchos los aludidos en estas preguntas; pero no tememos que nos las devuelvan, y deseamos sí que nos den respuestas satisfactorias.

Basta de dormir. El vecindario debe reunirse y pedir á la Comision provisoria que se espida en su mandato, ó deje el puesto á otra mas ambiciosa de la rearmonizacion de la sociedad quilmeña.

Progresos locales

Cuando se vé que la autoridad pone su accion liberal al servicio del progreso local, es deber de la prensa incitar al vecindario á agruparse á su lado para ayudarla en la benéfica tarea emprendida.

Las autoridades apáticas contájian generalmente á los vecindarios, con su apatía, y de aquí viene la justicia del dicho: tal autoridad es digna de tal vecindario.

Así, durante se ha pasado el tiempo en Quilmes sin hacer absolutamente nada, encastillada la autoridad en que *no tenia plata*, tuvimos ocasion de palpar y decirlo mas de una vez, que el abandono del vecindario correspondia dignamente al de la autoridad.

Pero como todas las cosas de la tierra están sujetas á los cambios periódicos naturales, en pos de la época de inaccion completa, vino otra de actividad y accion, dando á la poblacion un aspecto diamentralmente opuesto al lúgubre que presentaba.

Las calles llenas de yuyos, ostentando grupos de estos á una cuadra de la plaza principal, que parecian bosques, en pocos dias aparecieron carpidas y límpias de basuras, dejando ver el piso y las veredas donde las hay, que antes no podian verse, sinó adivinarse.

Los cercos que en algunas partes salian hasta dos varas fuera de la línea de los edificios, fueron podados y dejados á la misma línea, de manera que las calles que antes aparecian tortuosas y llenas de rinconadas, hoy se ostentan rectas, cual tiradas á cordel.

Y todas esas mejoras que en tan pocos dias de la administracion del Sr. Amoroso se han introducido, no han contado con mas plata que la que tenian sus antecesores en las arcas municipales.

Al contrario, léjos de ser costosas estas al erario, le ofrecen ciertos puntos de ventaja, que si bien no tienen un valor real digno de mencionarse, no dejan por eso de serlo.

La Municipalidad gasta una suma de dinero en mantener á los presos que el Juzgado condena por faltas de su incumbencia.

Esa mantencion se costea con dinero del pueblo contribuyente, pues que todos los dineros de que dispone la Municipalidad son de ese oríjen.

Antes, los presos comian y dormian tranquilamenje, á costa del vecindario, pues este les costea la mantencion, y no se les obligaba á reembolsar la comida; y tan *cómoda* debia ser la vida que pasaban, que hemos oido á alguno que se felicitaba de ser llevado preso al Juzgado.

Hoy esos presos son convertidos en los bienechores del ornato y progreso del pueblo, pues teniéndoseles tan bien mantenidos como antes, se les ocupa en cortar los yuyos, carpir las calles y limpiarlas.

De este modo, cuando algun vecino no quiere ó no puede limpiar el frente de su propiedad de los yuyos, la autoridad lo hace limpiar con los presos, evitando que la casa de alguno de esos señores que tienen la jactancia de estar reñidos con el asco público, no aparezca cual un parche, avergonzando á los que miran el ornato del pueblo con el interes que merece ser mirado.

Si sucede que un cerco no es podado por su dueño ó encargado, la autoridad lo hace podar con los presos y levanta la leña en sus carros llevándola al Cuartel para el consumo.

Con las veredas se va á hacer otro tanto, como se verá por la Ordenanza que va en otro lugar, y fin lmelte, el Sr. Amoroso ha encontrado que la Municipalidad no tiene plata, pero él tiene voluntad de contener el retroceso en su marcha funesta de absorcion, ya que no tiene plata para emprender obras de progreso.

¿Cuanta diferencia no hay entre las autoridades que no dan un solo paso, ni el mas simple, por el fútil pretesto de que no hay plata, y las que apesar de no haberla, hacen sentir su accion benéfica en cuanto pueden ejercerla sin necesidad de plata?

El Sr. Amoroso está justificando plenamento nuestra prédica constante; y lo mas gracioso es que al justificarla, procede ayudado de los mismos señores municipales que tan mala la creian antes.

Si tendrán *consecuencia* esos señores municipales!

Sabemos que hay mas de uno que hace gala de sostener que á él no se le han de aplicar las Ordenanzas sobre limpieza y veredas porque la Municipalidad no tiene derecho para dictarlas; pero á esos señores se les puede contestar que hay disposiciones que es deber acatarlas mas por la conveniencia que importan que por el derecho que las apoya.

Si no hay derecho que obligue a un vecino á tener ascado el frente esterior de su propiedad, hay un deber de delicadeza que no lo olvida el que tiene vergüenza que se le critique su falta de aseo.

Nosotros somos los primeros en sostener el derecho del pueblo ante las autoridades, pues para eso escribimos; pero tambien lo seremos en apoyar á esta para luchar contra el retroceso y el capricho.

Siga el Sr. Amoroso por la misma senda que ha emprendido, que todo el vecindario culto se felicita de ello, y ha de colocarse á su lado para apoyarlo como lo merece.

Hágales ver á los parásitos que muchos adelantos se pueden realizar sin plata; y mayores se han de poder realizar mas tarde, cuando siendo notorios sus ideas liberales y progresistas, el vecindario se le acerque á pedirle las mejoras necesarias, ofreciéndole sus bolsillos para contribuir á subsanar los gastos que ellas demanden.

NOTICIAS

Horario

De Quilmes 6 15—9—12 50—7 15; y los dias de fiesta á las 2 35 y 6.

De Central 7 55—11—3 10—4 50; y 1 20 y 7 50 los dias de fiesta.

Conducta plausible

Desde el sábado anterior, la señorita Andrea Benitez se ausentó de Quilmes para ingresar al Colegio Normal de Maestras á continuar la carrera del profesorado.

Esa señorita se decidió á concurrir al exámen preparatorio que tuvo lugar el dia 1° del corriente para aspirar á una beca interna de dos que habia vacantes.

Cincuenta y siete señoritas concurrieron á ese exámen.

Entre ese número de aspirantas á las becas vacantes, debian ser distinguidas las dos sobresalientes.

A la señorita Andrea Benitez le tocó una de ellas, en mérito del resultado de su exámen.

No habiamos querido decir nada de este asunto porque esperabamos que la mayoria del vecindario se hubiera apercibido de su ausencia de este pueblo, para dar las esplicaciones que anteceden.

Modo de forzar puertas

Hemos visto el sistema de que se valen los ladrones que aparecieron noches pasadas, para abrir las puertas sin gran violencia.

Empujando la hoja de encima de la puerta le abren una pequeña parte, é introducen por allí una cuña. Despues, ayudados por la fuerza de esta, introducen otra mas gruesa, y así sucesivamente, hasta que hacen saltar el pica-porte ó cerrojo; luego, como la puerta, al torcerla baja de sus estremos, hacen saltar el pasador de arriba, y despues el de abajo.

Ese es el sistema como han pretendido abrir algunas puertas en este pueblo.

Biblioteca Popular

Despues del período de dos meses que ha pasado esa oficina cerrada ó desatendida segun se dice, ha vuelto á reabrirse al regreso del Sr. Vega de su ausencia en la campaña, como se habrá visto en el aviso que aparece en la seccion correspondiente.

Pasos en las esquinas

Cada dia es mas urjente que la Municipalidad se ocupe de arbitrar los recursos para hacer pasos en las boca-calles que si se dejan, van á convertirse en lodazales dentro de poco tiempo.

Cuanto comiencen las lluvias del invierno hemos de comenzar á esperimentar los resultados que preveemos, teniendo que atravesar una laguna en cada boca-calle, si no se hacen pasos ahora, aunque sea con cascote de los hornos de ladrillo, que cuesta barato.

La autoridad no debe echar en saco roto nuestra indicacion.

Via del tram way

Va á llegar la estacion del invierno y el encargado de esa via no ha echado en ella una miserable carrada de cascote ni arena para demostrar siquiera el deseo de componer la calle 12 que por culpa de la vía del tram-way se encuentra en pésimo estado.

El empresario del tram way le ha sacado bastante producto durante el verano á terminar; y la Municipalidad debe exijirle que cumpla con su deber de componer esa calle, y no nos venga este invierno con amenazas de levantar la via, para evadirse del cumplimiento de ese deber.

Hablamos claro, porque estas son las conclusiones que sacamos de la marcha del tram-way que venimos observando.

Reunion

Hoy se espera que tendrá lugar una reunion de la Comision Directiva de la Biblioteca Popular.

¿Quienes asistirán á esa reunion?

El Presidente dice unas veces que *ya ha renunciado*, y no tiene nada que ver allí, y otras veces *dá un rasgo de pluma*, y dispone de la Biblioteca á su antojo, dando por retirada su renuncia.

Otro de sus miembros dicen que ha renunciado tambien.

¿Quienes son entonces, los que se van á reunir?

En el número próximo daremos cuenta de los que asistan y los que dejen de asistir á la reunion de hoy.

Mientras tanto, oigan nuestra opinion.

El único camino decente y sério que les queda despues de lo ocurrido es llamar á una Asamblea, y entregarle la Biblioteca para que ella disponga si ha de nombrar otra Comision Directiva compuesta de personas, aunque menos intelijentes, mas cariñosas por las instituciones populares.

Yuyos

En otro lugar verá el lector una disposicion municipal que invita á los vecinos á limpiar de yuyos los frentes de sus casas

¿Quienes serán los que se harán sordos á esa invitacion?

No creemos que haya uno solo en Quilmes, que por no limpiar de yuyos y conservar aseado el frente de su casa, permita que la opinion le marque con el calificativo de retrógrado.

No dudamos que dentro de una semana estará el pueblo perfectamente aseado.

Un bosque menos

Los dos solares valdíos que hay en la cuadra calle 17 á 19, por la 8, han sido limpiados del bosque de yuyos que tenian, y causaba en ese barrio un aspecto bien lúgubre al menos en las noches oscuras.

Quedan todavia algunos otros solares particularmente uno en la calle 15, y algunos bosques de yuyos *adornando* los frentes de algunas casas.

Lecturas públicas

El jueves, apesar de no estar anunciado, tuvieron lugar las Lecturas públicas en el salon municipal.

Asistieron 64 niños de la Escuela del Sr. Iriarte; 59 niñas de la de Rivero y 32 de la de Faggiano.

Sin embargo de no haber sido anunciado el acto, asistieron con las preceptoras algunas damas del vecindario.

Es de sentirse que no se anunciara este acto como se ha observado siempre, pero el hecho de tener lugar el jueves ha venido á probar que teniamos razon cuando dijimos en el número anterior que el Sub-inspector tendria la culpa de que no tuvieran lugar las Lecturas públicas.

Así nos gusta ver convencidos á los hombres de ilustracion, con sus propios hechos; pues eso no desdora como desdora la insistencia para sostener injusticias ó disparate.

Reunion

Hoy á las 12 del dia se reunirá el vecindario en el salon municipal, con objeto de ocuparse de reglamentar los trabajos electorales para las elecciones del domingo venidero.

Siendo importantisimo el objeto de esta reunion, se espera que todos los ciudadanos que simpaticen con la política de la conciliacion asistirán sin falta.

Vacuna

En consecuencia del aspecto alarmante que ofrece la enfermedad de viruela en varios puntos de la Provincia, el señor Presidente de la Muncipalidad se dirijió al Médico de Policia de este Departamento haciéndole presente tal circunstancia y la conveniencia que habria en proceder nuevamente á la vacunacion en este partido, á lo que este ha contestado aceptando la idea y fijando los viernes de cada semana de 12 á 2 de la tarde para administrar la vacuna.

Lo que hacemos saber al vecindario para su conveniencia.

Consejo Escolar

Para hoy está convocado el Consejo Escolar á reunirse en sesion ordinaria.

Creemos que esta convocatoria será tan infructuosa como otras que no han sido revestidas del caracter interesado de algun asunto determinado de parte de sus miembros; pero hemos oido decir que en tal caso, se adoptarán medidas convenientes para evitar que se siga perdiendo el tiempo.

En su última reunion el Consejo tenia que tratar de varios asuntos sobre fundacion de escuelas y reglamentacion escolar; pero los se-

ñores miembros solo se ocuparon de acordar al Sub-inspector el suel do de 500 pesos al mes, que si bien es justísimo por los servicios de ese empleado, no es equitativo dada la marcha económica que el Sr. Elia ha dado á la administracion escolar.

Tambien se le acordó al Sub-inspector un regalo de tres mil pesos.

Pero no se resolvió nada de lo referente á fundacion de Escuelas y otros asuntos pendientes, ni los señores Consejeros han querido reunirse.

He ahí la prueba del interes que toman esos señores por la educacion.

Es verdad que para los regalos de dinero siempre son liberales, lo mismo que para las *economías* á su modo, creando nuevos sueldos.

Colaboracion

Por carecer absolutamente de espacio no publicamos hoy el artículo de colaboracion que nos ha sido remitido firmado *Un suscritos*

Mudanza de una Escuela

Ayer se mudó la Escuela dirijida por las señoritas Benitez, de la casa donde estaba instalada á la de la misma calle hácia el Norte, á una cuadra de la plaza, frente á lo de Casavalle, al lado de lo de Maximiano Córdova.

Reunion municipal

Ayer no se reunió la Municipalidad en sesion por falta de número.

Entendemos que un señor Municipal está enfermo y otro ausente. El Presidente re olvió citar á reunion á los miembros de esa Corporacion para el mártes próximo á las 12 del dia.

Avisos

Ha sido tal la invasion de avisos á nuestro periódico en este número particularmente, que nos hemos visto obligados á retirar varios otros materiales.

El público puede juzgar del valor del *Quilmero* mirando su última página, pues no hay para el crédito de un periódico mejor prueba que la calidad y cantidad de avisos que publica.

Comercio

Oro 32 á 32-5 el patacon.

Cédulas, 77 y medio á 78 por ciento.

Importacion—Vino tinto 1720, burdeos 1175, azúcar Holanda 75 arroba, burdeos 77, aguardiente 26 pesos galon, vino catalan 1700 pesos la pipa.

Vacas—Para invernar 380 pesos, yeguas y potrancas 110, capones con plazos cortos para sacar, á 49 pesos, vacas al corte 245.

Cereales—Trigo segun clase 90 á 128 pesos. Maiz 42 á 50. Cebada 50 á 60 pesos la fanega. Harina segun procedencia 21 á 24 la arroba. Afrecho 15 á 17 el quintal.

Pastos—Alfalfa 500 á 550. Mezcla 400 á 425 la tonelada. Verde 100 á 125 pesos la carrada.

SOLICITADAS

Cómodo y barato

El carruaje de Maximiano Córdova es cómodo y barato; y se puede viajar en él por la afabilidad y buen trato del que lo dirije, como he tenido ocasion de conocerlo en un viaje que hice á Quilmes.

Un paseante

Surtido especial

Para gustos esquisitos y precios increíbles, no hay casa que venda mejor que la tienda de Gonzalez, donde se recibe surtido nuevo cada semana, renovándose porque se acaban los artículos en el momento que se reciben.

VARIEDADES

Furens amoris

(*Conclusion*)

En efecto, la infeliz Maria que habia crecido acostumbrada á ver en aquella señora su bondadosa bienhechora y no una tierna madre, sentía por ella un profundo respeto, pero una invencible timidez la hacia alejar de una señora á quien jamás habia debido una prueba de cariño. Solamente cuando Maria estaba entregada al sueño profundo de la niñez, doña Mariana la besaba en la frente con efusion y se arrodillaba al pié de su lecho á rogar á Dios por la felicidad de su hija.

Maria acababa de cumplir los quince años y su entrada al convento estaba resuelta para el dia de la Purísima Concepcion del año entrante. En esos momentos coincidió la llegada á Lima de don Francisco de Vasconcelos y Velez, doctor *in utroque juri* y oidor por S. M. de la Real Audiencia de estos reinos. Doña Mariana sintió que el corazon se le rompia á pedazos á la vista de su hijo, pues, los quince años pasados borrando la huella de su insensato amor habian dejado viva la imájen del crímen.

Don Francisco, hijo tierno y respetuoso como siempre, ya era un sério personaje, y se entregó á sus graves ocupaciones, bendiciendo la caridad de su madre que habia recojido á la pobre Maria librándola de los azares de la seduccion.

Desde luego, sintió por aquella niña, dulce y resignada, una secreta simpatia la cual la manifestaba sin emboso. La madre temblando al ver desarrollarse un cariño que habria puesto en claro su terrible secreto, apresuró los preparativos del convento y la entrada se fijó para el mes siguiente. Todo se hizo sin noticia del oidor y se hubiera llevado á cabo el sacrificio sin una de esas circunstancias en que la casualidad toma á veces el lugar de la Providencia.

La pobre Maria aceptando su suerte con la santa resignacion que formaba el fondo de su carácter, á la órden de su madre dobló la cabeza como una flor quemada por los rayos del sol se inclina sobre su tallo. Pero un dia que Francisco volvia de su trabajo se fijó como de costumbre en la ventana de Maria, y le pareció verla llorando. Como á la sazon estuviese doña Mariana en el templo, dada á las prácticas relijiosas, no pudo resistir el oidor la tentacion de buscar el oríjen de aquellas lágrimas, y al efecto se entró al cuarto de la inocente víctima. Allí hubo de imponerse de la funesta resolucion de doña Mariana y del sacrificio á que se condenaba á la pobre niña, y juró á Dios y á su ánima que el velo de la esposa del Señor no habia de cubrir aquella frente pura y virjinal.

Durante muchos dias la oidora y su hijo sostuvieron sérias discusiones sobre el asunto, sin que nada pudiese lograr Francisco de la tenacidad de la madre, apesar de la firmeza con que se oponia á la clausura de Maria. Como es ley del corazon humano que la resistencia avive el deseo, el oidor que empezó á interesarse por la huérfana por un sentimiento de profunda piedad, concluyó concibiendo por María una verdadera pasion, y un dia manifestó á la espantada señora que Maria habia recibido su anillo y su palabra solemne de esposa.

Un rayo caido á los piés de la viuda, la tierra abriéndose á su paso no habrian producido en ella un efecto igual al que le causó aquella insólita salida. Al principio pareció dudar de sí misma y le parecia un sueño lo que veia, pero era por desgracia demasiado cierto y en ello veia la viuda la mas triste expiacion de su falta. Lágrimas, quejas, súplicas, reflexiones.... todo fué inútil. Veinte veces fué al cuarto de su hijo, y de rodillas á sus piés trató de revelarle el espantoso secreto, pero ante aquella confesion á que la impulsaba su conciencia se levantaba el fantasma de la vergüenza y del amor propio y la rebelde palabra volvia al pecho ahogándose en sollozos y suspiros. Al cabo las inspiraciones mundanas pudieron mas en el ánimo de la viuda, y con escándalo de los mas sagrados lazos de la moral y de la naturaleza se celebró en el Sagrario el sacrílego enlace de Maria la huérfana y Su Señoria don Francisco Vasconcelos y Velez, oidor por S. M. de la Real Audiencia de estos reinos.

VII

In articulo mortis—Conclusion

Tiempo es ya de dar fin á la terrible historia cuyos funestos crímenes fatigan el ánimo y embotan el curso rápido de la pluma.

Doña Mariana Velez de Vasconcelos que habia permitido el mayor ultraje á las leyes de la naturaleza consintiendo un crímen espantoso por no confesar otro lavado por las lágrimas de quince años, no pudo resistir el último golpe y cayó atacada de una violentísima enfermedad. Sintióse á las puertas de la eternidad y próxima á comparecer ante la presencia de Dios, llamó á un venerable sacerdote y derramó en su seno la espantosa historia que acabamos de referir. El virtuoso ministro espantado de aquella narracion que no podia comprender, suspendió la absolucion de la penitente, y volando al palacio arzobispal se echó á los piés del prelado consultando la gravedad del caso. El metropolitano sintiéndose incapaz de decidir por si en tan tenebroso asunto, convocó en el acto á los Canónigos, priores de comunidades y otros sacerdotes ilustrados, y en sesion secreta les recomendó bajo de santa obediencia el mayor sijilo al referirles el caso inaudito para cuya solucion pedia el auxilio de sus luces. Los dignos padres consternados bajaron la cabeza y despues de doce horas contínuas de sesion, no habian hecho mas que rogar á Dios por la pecadora. Entretanto la muerte de la infeliz se acercaba y á grandes voces pedia á su padre confesor. Impuesto el Sínodo del hecho mandó que en el acto el sacerdote fuese al lecho de muerte de la oidora y que allí, seguro del síncero arrepentimiento de la culpable le diese la absolucion prometiéndole el perdon en nombre de Dios, pero encargándole á la vez, que dejase ignorar á las inocentes víctimas de su falta, su enlace impuro.

Doña Mariana espiró abrazada de la imájen de Dios, y acaso la divina Providencia quiso dar una prueba palpable de su misericordia pues, no bien recibió la absolucion y la sagrada Eucaristia, cesaron en el acto las contorsiones y gritos de la moribunda y entró en una agonía tranquila pasando á mejor vida abrazada del Cristo y con los dedos de la mano derecha haciendo la señal de la cruz.

El sínodo resolvió que don Francisco y Maria eran inocentes de un crímen que habian cometido por ignorancia y que era menester dejarlos en ella, echando sobre la culpable el santo velo del perdon y la misericordia.

Poco tiempo despues la criada moria en el convento y referia á la madre superiora la historia que ya conocemos. Esta á su vez la contó en el lecho de muerte á la sucesora y así ha llegado hasta nosotros porque es preciso que sea cierto lo que el pueblo dice: que entre cielo y tierra no hay nada oculto.

El oidor y su esposa tuvieron una prole raquítica, que jamás lograron, y murieron en el santo temor de Dios, lamentándose de no haber podido dejar herederos de su nombre.

Lima—1860.

J. V. CAMACHO.

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

De un campo en el paraje denominado El Peligro, partido de la Ensenada, Cuartel 5°. de propiedad de Doña Manuela de Lafuente.

25 cuadras de terreno.

Base para la venta 1200 pesos cuadra.

El Domingo 23 de Marzo de 1879, á la 1 de la tarde.

El dia y hora indicada se procederá á vender en público remate por órden terminante de su dueña, el campo que se detalla, donde estará la bandera de remate.

Este buen lote de terreno se encuentra lindero por el Norte con los herederos de D. Guillermo Brown por el Sud con D. Doroteo Arrascaete, por el Oeste con Doña Margarita Barragan y por el Este con mayor porcion de terreno de la propietaria.

Por su posicion y calidad es importante para los linderos particularmente, y los titulos son á satisfaccion del comprador.

Por mas informes ocurrir al rematador en Quilmes, calle 13 N°. 51.

GRAN REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

—

de terrenos municipales de la CAÑADA DE GAETE

El Domingo 20 de Abril á las 12

Por resolucion de esta Municipalidad, se rematarán el domingo 20 de Abril á las doce del dia, varios lotes de terrenos de propiedad Municipal, compuesto cada uno de ellos como de una suerte de chacra, poco mas ó menos; dichos terrenos están ubicados á inmediacion de la Cañada de Gaete, donde estará la bandera el dia del remate.

Su tasacion varia segun la calidad del terreno, siendo avaluadas en dos mil, mil quinientos y mil pesos la cuadra de ciento cincuenta varas por cada costado, cuya tasacion servirá de base para la primer postura.

Las condiciones de la venta serán como sigue: el comprador pagará al contado una quinta parte del precio total, y las cuatro quintas partes restantes, se abonarán á los seis, doce y veinte y cuatro meses, sin interes alguno.

El terreno vendido quedará hipotecado hasta el pago total del precio; firmando el comprader pagarés hipotecarios por cada una de las cantidades de los plazos.

El comprador que quiera pagar al contado, podrá verificarlo, teniendo en este caso un descuento de nueve por ciento anual sobre cada uno de los plazos.

Si el comprador no abona la cantidad correspondiente á cada uno de los plazos, será esperado tres meses pagando entre tanto el interes del nueve por ciento anual; y si todavia no lo verifica, perderá la mitad de la quinta parte oblada al contado, quedando el contrato rescindido, en cuyo caso la Municipalidad podrá vender en seguida el terreno, ciñéndose en todo lo demas á lo prescripto por la ley de Ejidos.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal donde existe el plano á la disposicion del público.

Quilmes Marzo 20 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Mariano Vega—Secretario.

Se desea comprar

Una caja de fierro se desea comprar. El que la tenga y quiera venderla, puede dirijirse á esta imprenta.

343-345

Leña! Potrero!

El que quiera tener sus animales á potrero con perfecta seguridad, comodidad, buen pasto y baratura, dirijase á Don Roberto N. Clark, ó á esta imprenta.

El que necesite leña seca y linda para quemar, lo mismo que para sacar barillas para cercos, ocurra á la misma direccion. Se vende muy barata y se sirve en el acto.

343-351

Talabarteria

En la Talabarteria de Jose Maria Aspitia se hacen composturas de todas clases del ramo, lo mismo que trabajos y obras nuevas, taleros, etc. Calle 17 ésquina á 6.

343-345

Avestruces perdidos

De la quinta de Ubiñas, situada en este pueblo, se han escapado siete avestruces mansos.

Se dará una buena gratificacion á la persona que dé noticias de ellos, ocurriendo á dicha quinta.

343-345

Juzgado de Paz de Quilmes

Por el presente se hace saber á los acreedores de Don **Andrés Perazo** que dentro del término de quince dias deben presentarse en este Juzgado á hacer valer sus derechos como tales y presentar sus cuentas.

Quilmes Marzo 23 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Juez de Paz

343-348

Propiedades!

En esta oficina se encarga de compra y venta de propiedades raices, y cualquier objeto que represente valor, lo mismo que de cobranzas, liquidaciones de Testamentarias y todo otro asunto ante cualquier Tribunal.

Aviso Municipal

Habiéndose notado que varios vecinos propietarios no han dado cumplimiento á la ordenanza, por la cual fueron obligados á cercar sus respectivas propiedades y construir veredas en ellas;

El infrascripto autorizado por la Municipalidad en sesion del 15 del corriente, previene á los vecinos que no hayan cumplido esta ordenanza, que llevará adelante su procedicimiento, si hasta el 30 de Abril próximo no hubiesen dado cumplimiento.

Quilmes Marzo 23 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Mariano Vega—Secretario.

Otro

Haciéndose necesario proceder nuevamente á la vacunacion, á causa de la alarma que ha causado en la ciudad varios casos de viruela, el que firma autorizado por la Municipalidad, hace presente á este vecindario, que desde el viernes 28 del corriente se dará principio á la vacuna, ó revacunacion por el Médico de Policia, á aquellas personas que lo solicitaren; continuando hasta nueva disposicion todos los viernes de 12 á 2 de la tarde en la casa Municipal.

Quilmes Marzo 22 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Mariano Vega—Secretario.

Otro

El que firma autorizado por la Municipalidad, hace presente al vecindario cuyos frentes de las casas se encuentran cubiertos de yuyos, se sirvan hacerlos cortar á la brevedad posible, por convenir así, al mejor aseo del pueblo.

Pues de no verificarlo se verá en la dura necesidad de proceder como mejor corresponda.

Quilmes Marzo 23 de 1879

MANUEL AMOROSO

Mariano Vega—Secretario

Escribano público

El Escribano público de Quilmes que suscribe, previene á sus numerosas relaciones que está al servicio del público todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, aunque sea dia de fiesta. Lo mismo está á disposicion del que lo necesite á cualquier otra hora.

Gran rebaja de precios en el servicio.

Aristóbulo Cabrera

340-348

Sociedad Italiana

Lorenzo Marcatto

Teniendo conocimiento el Consejo Directivo de la Sociedad Italiana, de que el finado socio Don Lorenzo Martto tiene algunas cuentas á cobrar á sus deudores, se pide á todos estos quieran presentarse á la Secretaria de dicha Sociedad hasta el 31 del corriente, á fin de liquidar por este medio las cuentas del finado.

De igual modo se pide á los que tengan reclamos contra él, se presenten con sus documentos justificativos durante el mismo término.

El Consejo

339-345

Música

El profesor de música que suscribe, previene al público que desde el mes de Abril próximo dará lecciones en su casa, por la noche, de solfeo, violin, flauta, piano, guitarra, etc. etc.

Ocurrir á la casa del profesor calle 15 esquina á 8, en el fondo de la casa del Dr. Cueli.

Juan Barrera

Zapateria y boteria

En la zapateria y boteria de Malfatti, calle 12 y 15, se encuentra surtido general de artículos del ramo, de ricas clases, y precios baratos, al gusto del público.

Miguel Malfatti

342 344

Biblioteca Popular

Se avisa al vecindario que desde la fecha queda abrierta esta ofina los dias hábiles de 12 á 3 de la tarde y los feriados de 12 á 1 p. m.

Quilmes Marzo 17 de 1879.

R. L. Vega

342-343 Bibliotecario.

Juzgado de Paz de Quilmes

Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores del prófugo Francisco Elizaga, para que dentro del término de quince dias de la fecha se presenten á este Juzgado para hacer valer sus derechos presentando sus cuentas.

Quilmes Marzo 15 de 1879.

MANUEL AMOROSO

341-345

CARPINTERIA Y CAJONERIA

Se avisa al público que la Cajoneria y Carpinteria del que suscribe se ha mudado á la casa donde estába la Hojalateria. Hallarán un gran surtido de cajones fúnebres, desde los de caoba hasta los de género; tambien se hacen, componen y lastran muebles.

341-345. *Jaime Mark*